

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Bolivia 56, (4ª Planta)
08018 BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante relativo a la modificación de la hora de corte para las órdenes de suscripción y reembolso del día 31 de diciembre de 2024 de determinados Fondos de Inversión

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA, como hecho relevante relativo a determinados Fondos de Inversión gestionados por SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, que:

“Atendiendo a que determinados mercados, en los que invierten los Fondos de Inversión más abajo relacionados, de forma ocasional, adelantan la hora de cierre el día 31 de diciembre de 2024 y con la finalidad de aceptar las órdenes de suscripción y reembolso sólo cuando se hayan solicitado en un momento en el que el valor liquidativo aplicable resulte desconocido para el inversor e imposible de estimar de forma cierta, esta Sociedad Gestora establece para estos Fondos que la hora de corte a partir de la cual las órdenes recibidas el día 31 de diciembre de 2024, se consideren realizadas al día hábil siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable, sea las 13:00 horas:

- *SABADELL ECONOMÍA DIGITAL, FI*
- *SABADELL ECONOMÍA VERDE, FI*
- *SABADELL ESPAÑA BOLSA FUTURO, FI”*

Se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico de cada uno de los Fondos de Inversión relacionados.

Xavier Masip Llonch
Apoderado

Madrid, 24 de diciembre de 2024

Sabadell Asset Management a company of Amundi